UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Establecimiento de Sanidad Militar 5114 – CACOM No. 4

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: Abril Año: 2026

CONTRATO N°. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026

CONTRATISTA: ERIKA YULIETH MONTEALEGRE REYES

VALOR DEL CONTRATO: $37.752.000

FORMA DE PAGO:

Se efectuará mediante pagos parciales descritos a continuación:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
28 Febrero 2026	Marzo 2026	$3´432.000
31 Marzo 2026	Abril 2026	$3´432.000
30 Abril 2026	Mayo 2026	$3´432.000
31 Mayo 2026	Junio 2026	$3´432.000
30 Junio 2026	Julio 2026	$3´432.000
31 Julio 2026	Agosto2026	$3´432.000
31 Agosto2026	Septiembre 2026	$3´432.000
30 Septiembre 2026	Octubre 2026	$3´432.000
31 Octubre 2026	Noviembre 2026	$3´432.000
30 Noviembre 2026	Diciembre 2026	$3´432.000
Desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2026	Diciembre 2026	$19.500 por hora de acuerdo a **Resolución No. 1408 del 23 de octubre de 2025** de la Dirección General de Sanidad Militar.
Desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2026	Cuentas por pagar 2026 cancelados en el primer trimestre del 2027	$19.500 por hora de acuerdo a **Resolución No. 1408 del 23 de octubre de 2025** de la Dirección General de Sanidad Militar.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 15. Mes 01. Año 2026.

OBJETO DEL CONTRATO: “Prestación de servicios profesionales como fisioterapeuta para el Establecimiento de Sanidad Militar 5114 del Comando Aéreo de Combate No. 4”.

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

A partir del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2026.

,

Porcentaje Avance en tiempo: 17,66 %.

Porcentaje de Ejecución (con relación a los servicios recibidos): 18,18 %.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 3.432.000

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

N° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	CONTRATISTA
61994826	04/03/2026	$3.432.000	Erika Julieth Montealegre Reyes

Porcentaje de pagos realizados: 9,09%.

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 90,91%

NOTA: Está pendiente un pago ante el Departamento Financiero del CACOM No.4 por valor de $3´432.000 a la contratista ERIKA JULIETH MONTEALEGRE REYES, que corresponde al periodo ejecutado del mes de Marzo del 2026 y que será pagado en el mes de Abril del 2026.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Erika Julieth Montealegre Reyes	Fisioterapeuta	CC 1054554118

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

No aplica.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el mes la contratista Erika Julieth Montealegre Reyes, realizó las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Realizar hasta 176 horas máximo al mes prestando sus servicios como fisioterapeuta. Dichas horas se deberán agendar dentro de la jornada de atención del Establecimiento de Sanidad Militar de acuerdo con programación y disponibilidad del consultorio y equipos requeridos para la prestación de dicho servicio.	Se realizaron 176 horas prestando los servicios como fisioterapeutas agendadas dentro de la jornada de atención del Establecimiento de Sanidad Militar desde el 01 al 31 de marzo de 2026.
Prestar sus servicios profesionales en la intensidad horaria pactada con el supervisor del contrato y según se requiera de acuerdo a las necesidades del Servicio y el horario de atención del ESM 5114 a los usuarios, desarrollando las actividades descritas en la presente ficha técnica dentro de los horarios ofertados a la atención al público por el Establecimiento de Sanidad Militar de forma presencial.	Se prestó el servicio en un horario pactado con el supervisor del contrato y según las necesidades del Servicio, desarrollando las actividades descritas en la presente ficha técnica dentro de los horarios ofertados a la atención al público por el Establecimiento de Sanidad Militar de forma presencial.
Realizar valoraciones de fisioterapia para los usuarios que lo requieran y/o que sean remitos al servicio, con el fin de determinar el estado de salud del paciente, generando objetivos claros para cada plan de tratamiento	Se realizó valoraciones fisioterapéuticas a los usuarios remitidos al servicio.
Diagnosticar, pronosticar y establecer plan de tratamiento fisioterapéutico, así mismo	Se realizó diagnóstico, pronostico, plan de tratamiento y rehabilitación de terapia física integral a pacientes en

realizar rehabilitación terapéutica a los pacientes que lo requieran con el fin de contribuir en la recuperación del estado de salud de los usuarios ya sea en consulta externa de terapia física integral y/o atención domiciliaria	consulta externa y terapia física y respiratoria en atención domiciliaria.
Registrar en la Historia clínica (Aplicativo SALUD.SIS) del paciente, el procedimiento realizado, en forma adecuada, clara y pertinente de acuerdo con las normas establecidas vigentes, para el manejo de las Historia clínica.	Desde el 01 al 31 de marzo las evoluciones de los usuarios de forma adecuada de acuerdo con las normas establecidas para el manejo de las historias clínicas
Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, mostrando adherencia a las guías de manejo protocolos y consentimientos informados.	Se dio cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1999 relacionados con el manejo de la historia clínica mostrando adherencia a las guías de manejo protocolos y consentimientos informados.
Presentar la disponibilidad de agendamiento de consulta o procedimientos, en el formato establecido por el ESM a más tardar el día 20 de cada mes para el mes siguiente pudiéndose requerir hasta 3 meses posteriores para dar continuidad y facilitar la oportunidad de cita según indicadores de calidad.	Se presentó el formato de agendamiento de consulta externa y atención domiciliaria del 01 al 31 de marzo
Realizar control, velar por el buen uso y cuidado de los equipos de Fisioterapia e informar a recursos físicos del ESM o al jefe del servicio de forma oportuna las novedades surgidas con cada uno y que afecten la prestación del servicio	No presentaron novedades en los equipos de fisioterapia.
Realizar atención oportuna y en términos de calidad a los usuarios del servicio de Fisioterapia	Se realizó atención oportuna a los usuarios que ingresaron al servicio de fisioterapia.
En caso de novedades personales relacionadas con la NO atención de consulta o procedimientos ya programados, el contratista en forma directa deberá garantizar la reprogramación de los pacientes sin afectar la oportunidad y de acuerdo con la disponibilidad del consultorio, a excepción de los casos en que la novedad sea por fuerza mayor o caso fortuito, el ESM realizará dicha reprogramación.	No se presentó novedades personales relacionadas con la NO atención de consulta ya programada.
Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFSA), la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) o en su defecto las del MINSALUD o secretaria de Salud, por lo cual debe consultar al menos trimestralmente las actualizaciones de lineamientos, guías o protocolos que sean publicados.	Se aplicaron las guías de manejo o protocolos estipulados para la atención de los usuarios del ESM.
Emitir alertas tempranos al jefe del Servicio, de situaciones, hechos o condiciones de los equipos, infraestructura y otros que puedan constituir riesgos durante la prestación los servicios o que no permitan prestar	Se prestó el servicio de terapia física de forma segura, sin novedades ni riesgos en los equipos ni infraestructura.

servicios de salud de forma segura.	
Realizar reporte oportuno y siguiendo el debido proceso de la ocurrencia de eventos adversos, incidentes o complicaciones al referente de Seguridad del Paciente del ESM.	No se registró ningún evento adverso referente a seguridad del paciente del ESM.
Dar concepto de Fisioterapia sobre la evolución física de los pacientes al Jefe del servicio de ser requerido para trámites asistenciales y administrativos.	Durante el mes de marzo no se requirió concepto de fisioterapia sobre evolución física de pacientes del ESM.
Liderar y coordinar el Programa de Discapacidad y Rehabilitación Funcional del ESM, de acuerdo a los lineamientos técnicos, Acuerdos, Decretos, Leyes, Disposiciones, Circulares y demás normatividad que rige el Programa desde la Jefatura Salud FAC (JEFSA) o la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA).	Se realiza actualización a la matriz del programa de discapacidad Se realizo reunión con líder del programa de RIAS ST.Cortes para verificar enrutamiento de los usuarios del programa discapacidad y rehabilitación funcional Se asistió a la capacitación virtual asistencia técnica el día 17 marzo desde las 8:30 a 10:30 Asistencia a la charla programa cuidadores el día 19 marzo a las 9:00 Se envía informa conmemoración día mundial síndrome Down 21 marzo 2026
Realizar seguimiento mensual a las personas en condición de discapacidad, diligenciar matrices y formatos del programa, así mismo capturar y realizar caracterización de esta población en apoyo con las demás especialidades del ESM como medicina y RIAS.	Se realiza seguimiento a las personas en condición de discapacidad.
Dar estricto cumplimiento por parte de contratista y pacientes de las normas de bioseguridad y autocuidado exigidas por Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM.	Se da cumplimiento de las normas de bioseguridad y autocuidado dentro de las instalaciones del ESM.
Mantenerse actualizado de todos los lineamientos y procedimientos informados por la el ESM 5114, JEFSA y DIGSA.	Actualizada sobre lineamientos y procedimientos por el ESM 5114, JEFSA Y DIGSA.
Estar enterado/a de la información otorgada por el establecimiento sobre el sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en cumplimento con la normatividad vigente (decreto 1072 del 2015 del Ministerio de Trabajo).	Enterada de la información sobre el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo por medio de socializaciones y correos.
Apoyar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando pausas activas mensualmente	Para el mes de marzo se realizó apoyo en pausas activas en conjunto con la capitán Henao
Realizar auditoria de historias clínicas de fisioterapia cada mes según selectiva enviada por parte del Área de Garantía de Calidad.	Se realiza auditoria de historias clínicas de fisioterapia marzo a la Capitán Henao Jaramillo Luisa Fernanda.

Realizar consulta de atención en fisioterapia para los usuarios que son remitidos por sobrepeso o usuarios con IMC de 30 o más, así mismo registrar en SALUD.SIS estas atenciones con la respectiva evaluación funcional, prescripción de actividad física, y seguimiento a la actividad física con un control cada 4 meses o según algoritmos de la Ruta Cardiovascular remitidos por MATIS.	Durante el periodo del 01 al 31 de marzo se realizó 1 valoración por la ruta de riesgo cardiovascular.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No aplica

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ___X_____ NO: _____

No se materializó ningún riesgo durante el mes ejecutado.

NOMBRE SUPERVISOR: Capitán. Henao Jaramillo Luisa Fernanda

FIRMA:

C.C. No. 1.035.419.943

DEPENDENCIA: Establecimiento de Sanidad Militar 3114

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	No aplica	No aplica	No aplica
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	No aplica	No aplica	No hubo incumplimento durante el mes ejecutado.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	Pendiente		Queda pendiente la constancia de No Liquidación una vez se cumpla el plazo de ejecución. Y se realice el último pago.